

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 10 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.667



EL SR. D. FRANCISCO DURBAN Y VILLANUEVA.

Ingeniero Gefe del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos.

FALLECIÓ EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1878.

(R. I. P.)

El Personal de Obras públicas al servicio de esta provincia, ruegan á sus amigos pidan á Dios por el alma del finado y se sirvan asistir á las solennidades exequias, que por su eterno descanso, se celebrarán el martes 14 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

PARTE OFICIAL.

Dia 6.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando al ayuntamiento de Ferne, provincia de la Coruña, para imponer un recargo extraordinario sobre el cupo de sal.

—Otra resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que es improcedente el recurso de alzada interpuesto por el ad-

ministrador de la duquesa de la Rosa, contra una providencia del gobierno civil de Badajoz, sobre deslinde del camino de Alméndralejo.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie la segunda licitación para concesión del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Mal principia el año 79 para la prensa periódica. ¿sigue por el mismo tenor que ha principiado, seguramente que seguirá la misma cne-ta del Calvario todos cuantos no sean adictos á la política del gobierno. ¿Y vaya una política! ¿Cómo podemos pasar sin censurarla todos los días los que de ella por precisión debemos ocuparnos?

Y vea V. como en eso están en lo firme los constitucionales. Realmente la que sigue Cánovas es detestable; no es mas que el personalismo imperante, personalismo que se ha puesto mas de manifiesto con motivo de un suceso triste, pero, la verdad sea dicha, yo no sé si los que tanto aparentan abominarla serian otros tantos Dulcamaras encargados de empeorarla.

Por lo que á mi hace, y cuéntase que hoy, como dia triste y nebuloso, no corren rumores favorables ni adversos á los dos bandos que recíprocamente se disputan, allá en el secreto de las tinieblas, las dulzuras del presupuesto, dudo mucho fueran los constitucionales, fusionados ó sin fusionar, que lo mismo dá para el caso; los llamados á regenerar este país víctima de la presión conservadora, que se manifiesta en la prensa y en todas partes.

Cierto que los constitucionales subirian á titulo de mas liberales y que al principio tendrian que probarlo con medidas á propósito; pero, después del dia de hoy viene un mañana, y ¡quién sabe lo que sería ese mañana puesto el pander en las manos de Sagasta ó Alonso Martínez! Porque hay que desengañarse: no por haber figurado los hombres del constitucionalismo en la revolución de Setiembre, dejan de ser los mismos hoy que eran antes. En aquel entonces pasaban por los mas conservadores de la revolución; ahora por los mas radica-

les dentro de las instituciones vigentes; pero tanto ayer como hoy han sido realmente conservadores, y como tales obrarian, por tanto, dentro del gabinete.

Antes parecia como que era tolerable el que, á título de reaccionarios, dijeran de los derechos individuales que eran inaguantables y se mandara á la vez á centenares de ciudadanos á Filipinas é islas Marianas; hoy no sería tan tolerable en apariencia por lo mismo que figuran como los mas avanzados dentro de las instituciones; pero, lo repito, esto no obsta para que en el fondo sean hoy lo mismo que ayer, y yo creo sinceramente, y entiendo no inferirles grande ofensa, que ahora apelarian á iguales medios, aun en circunstancias normales, si, para disimular su escaso ascendiente hubiera necesidad de apretar las válvulas.

Y casi, casi me atreveria á asegurar que tendrian que apelar á ello irremisiblemente. El indiferentismo político que en algún modo se ha apoderado de los generales Serrano, Lopez Dominguez y otros, es tan grave para el partido constitucional que mañana habia de serle muy difícil sustituir la ausencia de este valioso elemento con la del popular, poco acepto tampoco á esas soluciones constitucionales. Repetidas veces le oigo decir en la duda que le asalta: entre Cánovas y Sagasta, vale mas que continúe el primero, y así por ese tenor se expresa el brazo democrático. Por manera que, retraido el elemento militar, hasta el punto de ser la primera figura el general Zavala, y adversario el popular de toda solución que no sea la suya, yo no sé qué fuerza habia de aportar á las alias instituciones el ministerio constitucional-centralista en ciernes.

Por ahí se pregonaba que esa situación, verdaderamente triste y angustiosa en que se encuentra el matrimonio, es el mas grande obstáculo que se opone á su exaltación. Desde luego que,

—359—

giaba la aproximación del volcan terrible que aún estaba adormecido. Hacia una hora que habian marchado los botes, y este espacio de tiempo pareció un segundo á los que se hallaban á bordo del buque. Hacia diez minutos que el fuego parecia avanzar con nueva furia, y las llamas, que durante tanto tiempo habian permanecido ocultas en el fondo de la bodega del buque, se elevaron de improviso en el espacio.

—Este calor no puede aguantarse ya, dijo Ludlow, es preciso ir á respirar á bordo de nuestra balsa.

—A la balsa entonces! repuso la voz consoladora del Contrabandista, aguanta firme, mis marineros, y preparaos para recibir una carga preciosa.

Los marineros obedecieron, y Alida y sus compañeros fueron bajados á la balsa con toda seguridad, y conducidos al sitio que se habia preparado para recibirlos. El palo de trinquete habia caído al agua con todas sus vergas, porque antes de que se empeñara la acción, se cuidó de hacer los preparativos necesarios para escapar á toda vela del enemigo. Los marineros, como hombres hábiles y activos, habian preparado con mucho acierto todos los materiales ligeros que pudieron renir, y que les eran de alguna utilidad; las vergas, aunque cruzadas, habian caído al mar, afortunadamente con la superficie hacia arriba. Los botabotes y todas las berlingas pequeñas habian flotado cerca de la parte superior y cayeron de través; alcanzando desde la vela alta á las mas bajas otras berlingas que cayeron separadas fueron cortadas y añadidas á aquella masa, y el conjunto fué sujetado con prontitud y habilidad. Cuando se declaró el incendio, algunos individuos de la tripulación se apo-

—360—

deraron de objetos que podian flotar, y los colocaron en la proa en el sitio mas lejano de la Santa Bárbara esperando que con su auxilio podrian salvarse á nado. Estos objetos fueron abandonados en su mayor parte por los marineros, cuando la voz de los oficiales los llamó al trabajo. Entró ellos habia varios cofres y cajones vacíos; las mujeres se sentaron en los primeros, y los segundos sirvieron para guarecer sus pies del agua. Como el arreglo de las vergas hacia que el palo principal se hundiera debajo de las olas, y la balsa era bastante pequeña para no exigir complicación alguna en su arboladura; uno de sus extremos se hallaba sumergido en el agua, y aunque se habia añadido una tonelada al peso específico de la balsa, se componia de una manera tan ligera y se hallaba tan exenta de todo objeto inutil para los naufragos, que flotaba lo suficiente para asegurar el salvamento de los fugitivos.

—Cortad los cables! exclamó Ludlow estremeciéndose involuntariamente al oír el ruido de varias explosiones que estallaban en el interior, se sucedian en intervalos frecuentes y arrojaban al espacio fragmentos de madera inflamada; cortad los cables y empujad la balsa lejos del buque. Vive Dios que bien necesitamos alejarnos de él!

—No los cortéis! exclamó Seadrift en un acceso de desesperación. Mi valiente!... mi fiel amigo,

—Se halla ya en seguridad., contestó con voz tranquila el Contrabandista pasando la cabeza por entre las hechaduras de las jarcias de proa, que el incendio habia respetado hasta entonces. Cortadlo todo; yo me quedo aquí para bracear un poco mas hacia la popa la vela de mesana.

—Cuando hubo verificado esta operación, permanec-

bien considerada, es para tenida en cuenta; y yo he de añadir ahora que algo debe de haber de cierto cuando los constitucionales dicen á grito herido, para que les oiga quien corresponda, que ellos cambiarían la faz del país atrayendo nuevas fuerzas á la legalidad.

No he penetrado los secretos de la alta política: estoy, con todo, por creer que los constitucionales se forjan ilusiones varias. Harían desaparecer, si, esa nota de partidos legales é ilegales y quizá hacer vacilar al partido democrático entre acudir á las urnas ó seguir en el retraimiento; pero las cosas no pasan de ahí si es que no empeoraban á los tres meses.

Observo, no obstante, que es prematuro hablar de eso, y cierro, por tanto, esta carta diciendo que en la masa general, muy dada al sentimiento, ha producido desconsuelo el hecho triste de la ejecución del desgraciado Oliva.

Suyo,

La Epoca publica las dos siguientes noticias:

«No sabemos el fundamento que tenga la noticia dada por la Iberia y por algun otro periódico, de haber sido detenido en el Pardo un individuo que seguía obstinadamente en todos sus pasos á la familia real. La misma Iberia asegura que en los centros oficiales no se tiene noticia de este hecho.

—La persona detenida ayer en el Pardo fué inmediatamente puesta en libertad, por haberse averiguado que era un maniático. En la misma mañana habia enviado un telegrama á León XIII habiéndose dejado en la oficina de telégrafos la cartera con la cédula de vecindad.»

Segun nuestras noticias, este maniático no es tal maniático, sino un pobre hombre que tuvo la desgracia de ser atropellado hace algun tiempo por un carruaje de la casa real, donde se le dispensaron los mas esquisitos cuidados durante el tiempo en que estuvo postrado en el lecho; y creyendo que este accidente le autorizaba en cierto modo á impetrar de S. M. alguna merced, fué al Pardo con el intento de pedir el indulto del reo Oliva Moncusi.

(Debates).

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 6.

El mayor de los dos viriles robados en el templo de Nuestra Señora de los Mila-

gros se consideraba por muchos como uno de los mejores que existían en los templos de Valencia. Se ha encontrado su armazón de madera sobre el altar de San José, y la Sagrada Forma hecha pedazos en el Trasagrario. Era de oro, y estaba guarnecido de piedras preciosas.

Respecto al magnifico almohadon de la Virgen que tambien ha sido robado, estaba formado por un terciopelo de color morado, guarnecido de diamantes y perlas, que fué renovado en 1861, siendo entonces camarera de la sagrada Imagen la distinguida señora doña María de la Concepcion Gonzalez y Almunia. Parece que entonces fué valorado en 75.000 duros.

Han sido detenidos dos sujetos sobre quienes recaen sospechas.

El Correo Militar nos da á conocer la edad de los capitanes generales del ejército español; pero olvida que la situacion de cuartel no es legalmente conocida para los primeros jefes de la milicia.

Hé aqui los datos de nuestro estimado colega.

«D. Baldomero Fernandez Espartero, duque de la Victoria, principe de Vergara, nació en 27 de Octubre de 1793, de cuartel en Logroño.

D. Juan de Zabala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, en 19 de Enero de 1804, presidente de la Junta consultiva de Guerra.

D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, en 4 de Junio de 1809, de cuartel en Madrid.

D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste, en 16 de Mayo de 1810.

D. Francisco Serrano Dominguez, duque de la Torre, en 10 de Diciembre de 1810.

D. Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novaliches, en 6 de Julio de 1814, presidente de la Caja de inútiles.

D. Genaro de Quesada y Matheu, marqués de Miravalles, en 7 de Febrero de 1818, general en jefe del ejército del Norte.

D. Joaquin Jovellar y Soler, en 28 de Diciembre de 1819, de cuartel en Madrid.

D. Arsenio Martinez Campos y Anton, en 14 de Diciembre de 1831, capitán general de la isla de Cuba.»

Carece por completo de fundamento la noticia de que en el próximo Consejo de ministros propondrá el de Gobernacion la trasacion de algunos gobernadores.

El señor ministro de la Gobernacion llevará mañana á la firma de S. M. el Rey el decreto para la promulgacion de la ley de Imprenta, que se publicará en la Gaceta, porbablemente pasado mañana. Boca abajo todo el mundo.

Hoy han celebrado una conferencia los diputados y senadores de Salamanca con el señor ministro de Gracia y Justicia, con el propósito de pedir el indulto para los tres reos sentenciados á muerte en Béjar.

No los indultarán.

GACETILLAS.

Por fin, nuestro colega ultramontano El Diario, se escurre un poquito, y dice en su numero del miércoles lo siguiente:

«LA CRÓNICA en su número del Domingo nos pregunta: «¿Sabe algo El Diario sobre las obras de las Iglesias de Turre y Lubrin?»—Contestacion: Lo que sabe El Diario (na, na) es, que los pueblos de Lubrin y Turre, (que te resbalas Peralta,) tienen Alcaldes (na, na) y Curas Párrocos (na, na) á quienes el colega democrático puede acudir (na, na) para informarse de cuanto necesita saber sobre el particular.

Puede llevar todas las intenciones que le de la gana en sus preguntas, en la firme persuacion que ya todo el mundo sabe que se propone LA CRÓNICA.

Sentimos se hayan incomodado sus inspiradores porque los mentamos.»

Como quiera que en el número del Jueves esperamos obtener otra contestacion, nos abstenemos de hacer comentarios sobre esta.

De todas maneras damos las gracias al colega ultramontano por habernos dicho una cosa que no sabiamos; y era que los pueblos de Lubrin y Turre, ó sea de Turre y Lubrin, tienen sus Curas párrocos y Alcaldes correspondientes.

«Cuánto nos alegramos!—Parece que una empresa, de bastante crédito, ha hecho proposiciones á la Junta Directiva del Teatro de Cervantes en construccion, para dar por terminadas las referidas obras en cierto número de años.

Creemos que los sócios, que son en bastante número, se alegrarán infinito y no dejarán escapar esta ocasion, sin reunirse y acordar en definitiva sobre este asunto.

Hora es ya tambien de que la Junta Directiva dé señales de vida y cumpla con

una de las cláusulas de la escritura, á la que se viene faltando por espacio de diez años.

Ateneo de Almeria.—Parece que hoy, viérnes, á las ocho y media de la noche, se celebrará en esta Sociedad una amena velada literaria, en la que se leerán variadas composiciones poéticas.

Devolucion.—Tan luego como el Sr. Sauco, tuvo conocimiento de la contribucion impuesta á las amas ó dueñas de las casas de lenocinio, dispuso que se citase á estas á su despacho y allí les devolvió el importe de la derrama, ordenándoles que solo tienen obligacion de satisfacer los derechos del médico higienista, con exclusion de cualquier otro tributo que quiera imponerseles y encargándoles le den en el acto cuenta de cualquier abuso que por los dependientes de su autoridad pueda cometerse en este sentido.

Celebramos como se merece este rasgo de moralidad y justicia.

Nafragio.—Testigos presenciales del acto de embarrancar en nuestra playa la goleta de 200 toneladas Dolores, cuyo triste suceso tuvo efecto durante el furioso temporal del miércoles, nos dicen que todas las personas que contemplaron el trágico fin del buque se sorprendieron de la indiferencia con que las tripulaciones de los demás barcos surtos en nuestro puerto vieron el inminente peligro que corria la goleta Dolores, pues desde que esta apareció con bandera de auxilio en la boca del puerto hasta el momento de estrellarse en las lastras de la orilla, transcurrió por lo menos media hora y pudo habersele echado un cabo que la sujetase, particularmente el enorme vapor italiano de dos chimeneas con el cual pasó rozando la goleta y que por hallarse atravesado cerca de la punta del muelle fué mas bien la causa de que el buque en peligro no pudiese franquear la entrada desembarazadamente.

No somos peritos en las faenas de la marina é ignoramos la razon que puedan tener esos testigos presenciales para expresarse de ese modo; en lo que si están todos conformes es en que el buque naufrago entró solo con la congreja y la bandera de auxilio y en que transcurrieron diez minutos desde que apareció á la altura del muelle hasta chocar en la costa. El casco se ha abierto por varias partes y el cargo que consistia en 300 quintales de bacalao ha sufrido tambien grandes averias.

ció la figura elegante del Contrabandista suspendida durante un minuto sobre la borda del buque inflamado; Tiller consideraba aquella masa brillante con mirada melancólica.

—Triste fin para un buque tan hermoso! decia en voz bastante alta para que pudieran oírle los que se hallaban en la balsa. En seguida se arrajó al agua.

—Ahora salia del camarote situado encima de la Santa Barbara la última señal, dijo saliendo del mar, y sacudiendo su cabellera mojada. Ojala soplara el viento con mayor fuerza, pues necesitamos estar mas lejos.

No habia sido inútil la maniobra que hiciera el Contrabandista de sujetar las velas. La balsa no se movia lo mas mínimo, pero como las velas de gavia de la Coqueta se hallaban todavia tomando el viento por la popa, cuando el buque no halló ya obstáculo alguno que le detuviera, principió á desembarazarse paulatinamente de los fragmentos que flotaban en torno suyo, aunque los mástiles vacilantes y medio abrasados amenazaban hundirse de un momento á otro.

Nunca hubo horas que parecieran tan largas como las que siguieron á los hechos que acabamos de referir.

El Contrabandista y Ludlow vigilaban silenciosamente los movimientos inseguros del buque. Este retrocedió poco á poco, y al cabo de diez minutos, los marineros, cuya ansiedad habia aumentado á proporcion que sus esfuerzos iban siendo menos necesarios, principiaban á respirar con mas libertad. Aun no estaba muy lejos del temible buque, pero ya no corrían tan gran riesgo de ser sepultados en el momento de la explosion. Las llamas principiaban á elevarse, y el

erñones, y los valientes marineros aplicaron las mechas encendidas á los cebos. Los disparos fueron simultáneos, y hubo un instante en que el considerable volumen de humo que rodaba sobre cubierta, pareció triunfar del incendio. Se oyó un estallido de un gran ruido en el aire, y por fin, la caída del mástil al agua con todas sus vergas. El movimiento del buque cesó instantaneamente, y como aquella masa de madera permanecia amarrada al hauprés por los estais de proa, el espolon se volvió hácia el viento, mientras que las velas altas temblaron, chocaron unas con otras, y cayeron hácia atrás.

Por primera vez desde el principio del incendio se halló el buque estacionario. Los que le tripulaban aprovecharon esta circunstancia, y pasando entre torrentes de fuego, llegaron al castillo de proa, que aun estaba intacto, aunque reinaba en él una temperatura abrasadora.

El Contrabandista miró en torno suyo, y cogiendo á Seadrift por la cintura, cual si hubiese sido un niño, le llevó á la popa.

Ludlow le siguió con Alida, y los demás imitaron su ejemplo del modo que mas pudo convenirles. Todos llegaron á la proa con felicidad, aunque hubo un momento en que las llamas rechazaron á Ludlow casi hasta el mar.

Los marineros inferiores estaban ya en el agua encima de los masteleros flotantes, separando unos de otros, cortando el peso inútil de las jarcias, poniendo las diferentes piezas de madera en líneas paralelas y atándolas unas con otras. En aquel momento fueron aceleradas las operaciones por una de aquellas señales terribles que salían del pabellon de oficiales, un disparo que anunciaba los progresos de las llamas y presa-

La tripulación compuesta de seis hombres se ha salvado y demostró gran serenidad y arrojo en el instante terrible de tocar con la proa en tierra.

Hemos oído decir que el cargamento estaba asegurado.

Pues señor, estamos bien;

Aun no han venido los cuadros
Y ya LA CRÓNICA habla
De otro negocio pesado.
¿Qué pasa en Turre y Lubrin?
Y á esto contesta El Diario:
«Que hay allí Curas y Alcaldes»
Pero diga á prisa, hermano;
¿Armaremos aquí otra
Como se armó con los cuadros?
¿Tendremos calma y paciencia?
¿Tendremos, hermano, escándalo?
¡Pues señor, estamos bien!
¡Vaya, que se nos ha entrado
La fortuna por las puertas!
Eslo no es para contado,
Esto me pone en un brete
Y no puedo telerarlo.
Esas obras ¿quien las hace?
Las obras ¿se subastaron?
¿Se ha formado el expediente
Prevenido en estos casos?
Y si se formó á su tiempo
Cual no es posible dudarlo
¿Porqué dicen los malévolos
Que aquí hay oculto un gazapo
Y que por partida doble
Se quieren cobrar los cuartos?
Yo jamás puedo creer eso
Ni aun siquiera sospecharlo
Tratándose de personas
Elevadas, de alto rango,
Y de muchas campanillas;
Si fuera algun perdulario
El que esas cosas hiciese
No me pareciera extraño
Porque la miseria es mucha
Y están los tiempos muy malos.
Con que, amados compañeros
Conservador y Diario
¿Quién resuelve este problema?
¿Es seglar ó es eclesiástico
El autor de este embolismo?
Las obras ¿se ejecutaron
O estan para subastarse
Otra vez? ¿En qué quedamos?
¿Quién es el maestro alarife
Que en ellas ha trabajado?
Contéstennos prontamente
Señores, si saben algo,
Para que mas no murmuren
Gentes de escalera abajo
Que piensan que este negocio
Es como aquel de los cuadros.

Cojer moscas con miel, matar ratones con masa fosfórica, cazar perdicés con lazo, matar de un palo dos conejos, son cosas vulgarísimas; pero apagar los incendios con vinagre, es un caso completamente nuevo.

Este caso ha tenido lugar en una mercería establecida en la calle de San José, en Lisboa, según nos cuenta A Nazao.

Como las bombas no trajeran bastante agua y las llamas amenazaban invadir todo el edificio, se le aplicaron unas inyecciones de vinagre, y quedó al momento apagado el incendio.

Tengan presente la leccion nuestros bomberos, para cuando se les ofrezca apagar algun incendio próximo á alguna taberna.

Abuso.—Leemos en El Conservador que un preso rematado que hoy se encuentra en el correccional de Cartagena ha reclamado del Sr. Gobernador civil de esta provincia, en atenta instancia, se le devuelva cierta cantidad que en calidad de depósito, dejó en poder de un empleado de esta cárcel pública. No dudamos que depurados los hechos, el Sr. Gobernador adoptará las medidas conducentes para que ese infeliz no carezca de su dinero.

Infeliz.—En el mismo periódico leemos.—Noches pasadas y durante la requiza, intentó suicidarse el preso en la Cárcel de esta Capital, Antonio Lopez Salmeron, arrojándose desde la escalera que conduce al patio. Practicado el consiguiente reconocimiento facultativo, resulta atacado de una gestacion cerebral, cuyos sintomas son alarmantes; con cuyo motivo el Sr. Gobernador civil, á cuya disposicion se halla el preso, ha dispuesto la traslacion de este al Hospital.

Desde el dia en que se publi-

que la ley de imprenta, empezará á contarse el tiempo que concede el artículo adicional para colocarse en condiciones legales las publicaciones periódicas. Se ha dicho que se concederá indulto á los periódicos suspendidos, para que puedan publicarse con arreglo á la nueva ley.

Vino del Priorato.—Se acaba de recibir una partida que para su pronto despacho se expendirá á 3 rs. botella sin casco,

Calle de los Algibes, esquina á la de Wamba, establecimiento de Antonio Villegas.

Baños de Sierra-Alhamilla.—Para mediados del presente mes y como medida extraordinaria, se abre este Establecimiento, para que pueda hacer uso de sus aguas, el distinguido y reputado médico de esta capital D. Cristóbal Espinosa: lo que se hace saber al público, por si algun enfermo se encuentra en el mismo caso de urgente necesidad, aproveche esta ocasion.

Ahora empiezan á quejarse algunos labradores de que llueve demasiado.

Es decir; nos amenaza otra subida en el pan.

¿Que no llueve! A subir el pan.

¿Que llueve! A subir el pan.

¿Si consistirá la felicidad en no probar el pan?

ADMINISTRACION DE ADUANAS

de Almería

ANUNCIO.

Previendose en el Reglamento orgánico de la Junta de obras del puerto de Almería aprobado por Real orden de 16 de Enero de 1878, que la recaudacion de los arbitrios concedidos para el mismo se recauden por la Administracion de Aduanas con intervencion de la referida Junta y dispuesto por la superioridad las indispensables formalidades y medio para llevarla á efecto en todas sus partes, con objeto de poder dar el mas exacto cumplimiento á dichas superiores disposiciones y eludir toda clase de responsabilidad, me veo precisado á hacer saber al público y muy particularmente al comercio de esta plaza que, desde el dia 15 del corriente mes, no se permitirá embarcar ni despachar mercancia alguna, sinque previamente hayan sido satisfechos los derechos correspondientes á este impuesto, en la oficina de la Administracion de mi cargo y con estricta sujecion á la tarifa aprobada por Real Decreto de 29 de Junio de 1877 única vigente, asi como tampoco se permitirá la salida de ningun buque, sin que sus capitanes, patrones, ó consignatarios no hayan abonado en dicha oficina el 50 por 100 de los derechos de descarga que consigna la repetida tarifa como otro de los arbitrios para las obras indicadas.

Almería 8 de Enero de 1879.—El Administrador, Rafael Cuadrillero.

SECCION MINERA.

Por el Cuerpo de Ingenieros de dicho ramo se practicarán las siguientes operaciones en los términos y periodos que á continuación se expresan.

Núm. 3615 demarcacion del «Niño Jesus», paraje Puerto Coche, término de Cuevas, interesado D. Domingo José Mariño vecino de Madrid representante D. Juan J. Clemente.

Núm. 3810 demarcacion de Angel de la Guarda, paraje de Puerto Coche, término de Cuevas, interesado y representante los mismos.

Números 3742, 3738 y 5428, deslinde de las minas «San Pablo, «Paraiso» y «Salud», sitas en el barranco de la Artesica y Collado del Marqués, término de Cuevas, interesados D. Alejandro Ulibarri, D. Manuel Montegrifo y Don Félix Ramirez Boza.

Núm. 4224 demarcacion de la demasia á la Jacoba, paraje del Barranco Jaroso, término de Cuevas, interesado don Estanislao Levasseur, representante D. José Riancho.

Núm. 4450 demarcacion á idem, sita en idem, interesado y representante los mismos.

Núm. 10478 demarcacion á la Peruana, paraje Barranco de la Torre, término de Cuevas, interesado D. Simon Morcillo.

Núm. 10802, levantamiento de plano á la Purísima Concepcion, paraje Pinalvo de Tierra, término de Cuevas, interesado D. Vicente J. Pascual.

Núm. 6060 demarcacion de San Antonio de Serrano, paraje Barranco Largo y Pino, término de Cuevas, interesado D. José Martínez Berrueto.

Núm. 6714, demasia á «Vaticano», paraje Cala de Cristal, término idem, interesado D. Guillermo Bachiller.

Núm. 10552 demarcacion á «Jorgina», paraje Cabezo de Mariana, término de idem, interesado D. Félix Ramirez Boza.

Números 1130, 1417 y 10394 deslinde de las minas «Roseton», «Consejo» y «Manchega», sitas en los parajes Guirao, Palomas y Barranco Yegüero, interesados D. Francisco Espejo Enciso y D. Máximo Molero y Diaz.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga, vapor español Numancia.
De id. vapor id. La Falquera.
De Orán, bateo id. Nuestra Señora del Carmen.

De Londres, vapor inglés, Georgien.
Además seis laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Español Numancia.
Para id., vapor id. La Falquera.
Para Génova, vapor inglés Elysa.
Para Barcelona, vapor id. Georgien.
Además cinco laudes para diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.
Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

	PTAS. Cr.
Recaudacion obtenida en el dia de ayer	
Fuente del Puerto.	848 08
Idem de Granada.	208 91
Idem de la Vega.	73 93
Idem Central.	164 45
Total.	1.295 37

Almería, 9 de Enero de 1879.—El Alcalde, Oña.

APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Socina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

¡GRAN BARATO!

Estereria.—Calle de Mariana.
Esteras de junco de colores á 2 y 1/2 rs. vara.
Id. de cordelito de esparto, de superior calidad, á 6 rs id.

NECTAR PARA ENFERMOS.

VINO GENEROSO DE JEREZ (AÑO DE 1804.)
Enfermedades en que mas se notan sus efectos.
Inapetencia, escrófulas, raquitis, penosas convalecencias. Sin rival para el desarrollo de los niños; reparador de la vejez y poderoso reactivo en los casos estremos.
Extijase sobre las etiquetas el timbre al óleo de los señores Requera, Molina y Compañia de Jerez, únicos poseedores del verdadero Nectar.
Se vende en las principales farmacias de España y el Extranjero.
Aprobado por los mas notables doctores de la ciencia médica.
Farmacia de Vivas, calle de las Tiendas.

Papel del Estado, Clero y empréstito, se compra en la calle de Trajauo, núm. 8.

REGISTRO DE DOMICILIOS de las personas relacionadas con..... índice alfabético de todos los Santos CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa esté librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.
—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.
Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.

JUNTA DEL PUERTO.

Habiendo dispuesto la Superioridad que la cobranza de los arbitrios concedidos para las obras del puerto de Almería, se verifique por la Administracion de Aduanas, se pone en conocimiento del público, que desde el 15 del corriente mes de Enero dará principio la percepcion de este impuesto por dicha dependencia, con estricta sujecion á la tarifa aprobada por Real decreto de 29 de Junio de 1877.

SUBASTA.

El Sábado 11 del corriente y de once á doce de su mañana, se subastarán de 15 á 20 metros de galeria al pozo de la mina Marina Española del Cabo de Gata, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, adjudicándose esta al postor que mas baratos los abra.

Dicha subasta tendrá efecto casa de D. José Manzanera, calle del Puerto, oficina y despacho de buques de D. Bautista Martinez y Terol.

Almería 8 de Enero de 1879.—José Manzanera.

¡¡GANGA!!

A PRECIOS DE FÁBRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una,
Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alizante. Almas, 5.
 vila. San Segundo, 16.
 Salazar. San Juan 32.
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. Aranal, 16.
 Burgos. Espolon, 44.
 Caseres. Pintores, 23.
 Cádiz. Colúmba, 20.
 Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. Real, 18.
 Cuenca. Carrtería 107.
 Gerona. Plaza de la Constitución.
 Guadal. Mayor Alta, 5.
 Huelva. Concepción, 12.
 Leon. Rua, 13.
 Lérida. San Antonio, 9.
 Logroño. Mercado, 23.
 Madrid. Carretas, 35.
 Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Oranse. Paz, 30.
 Palencia. Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. Bolseria, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. Sol, 39.
 Segovia. Cinteria, 8.
 Sevilla. O'Donnell, 5.
 Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4.
 Teruel. Nueva, 16.
 Valencia. Mar, 53 y 55.
 Valladolid. Acerca de S. Francisco
 Vigo. Principes, 26.
 Victoria. General Alava, 2.
 Zamora. Renova, 18.
 Zaragoza. Alfonso 1, 41.
 Jaen. Maestra baja, 19.

¡SALUD A TODOS! devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gasitricas, reumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana muosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskew, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzar, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta me ha rejuvenecido. «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5; libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
 Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

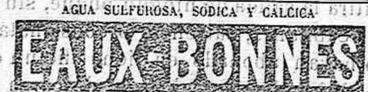
DUQUES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

AGUA SULFUROSA, SODICA Y CALCICA



EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo a 15 Octubre.
 Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis,
 Atonia, Catarro, Coquelucho, Asma, Pleuresia, Litiasis.
 Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.—Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.
 En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

A. meta Gomez Talavera.



EL PANIX ESPAÑOL.

DESCUBRIMIENTO
 NO MAS ASMAS,
 NI TOS, NI SOFOCACION,
 CON LOS POLVOS
 del Sr. H. CLERY,
 de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.
 Almeria, Gomez Talavera.

EL PANIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisfacemos a nuestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfeco en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su

propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre inmovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Bilbao número 14 a cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdirección pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Dirección general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir a ella para su aprobación, lo cual consigna para evitar las interpretaciones que han llegado a su noticia de que sólo alguna otra compañía podría verificarlos de este modo.

AVISO.

Desde el día 18 del presente mes de Diciembre se admiten cargos y pasajeros para Baza, en el establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada, número 50.

Se dará garantía para mayor tranquilidad de los que den encargos y portes.

ALMERIA.
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.